**GESTION INDIVIDUAL DE AGENDA PARA EMPRESAS**

La ***G.I.A.E.*** consiste en la organización de un cronograma de reuniones para una EMPRESA que tenga potencial exportador (no exportadora y/o exportadora ocasional), con potenciales importadores, en un MERCADO NUEVO, LATINOAMERICANO.

**El servicio requiere el compromiso y la participación activa de la empresa.**

En este sentido la **G.I.A.E** implica:

\*Realizar un análisis con la empresa sobre el potencial y la viabilidad del mercado elegido.

\*Relevar en forma conjunta –Agencia ProCórdoba y empresa- las contrapartes y potenciales importadores de interés, y su jerarquización.

\* Comunicación con las contrapartes y construcción de la agenda de trabajo.

\*Informe y evaluación de los avances realizados durante la gestión.

\*Informe final de los resultados de la actividad.

**Objetivos:**

Acompañar y apoyar la proyección exportadora y la diversificación internacional de las PYMES cordobesas, mediante su inserción en nuevos mercados de América Latina.

Esta alternativa combina el espíritu de las misiones comerciales (coordinación y gestión de agenda en el exterior) con un tratamiento singular (evaluación de pertinencia) para acceder a la misma.

**Condiciones para acceder a los servicios:**

* + Ser PEQUEÑAS y MEDIANA EMPRESA, CON POTENCIAL EXPORTADOR NO EXPORTADORAS Y/O EXPORTADORAS OCASIONALES.
	+ Inscripta en EXPORTADORES DE CÓRDOBA.
	+ Contar con el aval de la Cámara y/o Entidad empresarial a la cual pertenece (exclusivamente en aquellos casos que las empresas solicitantes integren o sean socias de dichas Entidades).
	+ Interesada en insertarse en un MERCADO NUEVO y/o PRIMER MERCADO DE EXPORTACIÓN.
	+ Alcance geográfico de la gestión: AMÉRICA LATINA.
	+ Alcance cualitativo de la gestión: Empresas pertenecientes a sectores productivos no incluidos en actividades oficiales y/o empresas interesadas en mercados no incluidos dentro de los destinos de las actividades oficiales de la Agencia ProCórdoba SEM. Con evaluación técnica de pertinencia previa a la aceptación.
	+ Alcance cuantitativo de la gestión: 1 SOLICITUD POR EMPRESA POR AÑO.

**Plazos y requisitos para acceder al servicio**:

Las empresas interesadas en solicitar el servicio de referencia deberán presentar su solicitud con 35 – 40 días de antelación a la realización del viaje, completando los formularios y requerimientos establecidos.

**Definición:**

De conformidad con las condiciones y requisitos de participación, y teniendo su cumplimiento y el perfil de la empresa, se procederá a adoptar una definición la cual será informada a la empresa. La Agencia ProCórdoba SEM podrá aprobar el acceso al servicio –y dar inicio efectivo a la gestión – o rechazar la solicitud.

Para mayor información y para acceder a los formularios y requerimientos que deben integrar la solicitud comunicarse con:

**Alejandra Nazar Candela Gaido Maina**

alejandra.nazar@procordoba.org candela.gaidomaina@procordoba.org